

CUESTIONES SOCIALES

Una campaña necesaria

Como parece que el nuevo Gobierno traepropósitos moralizadores, demostrados ya en lo que al juego se refiere, convendría que emprendiese también una enérgica campaña contra la prostitución porque es un asunto de tal importancia en las grandes poblaciones y son tales los males que acarrea, que urge que las autoridades lo estudien seriamente, y adopten los medios científicos, sociales y coercitivos necesarios para su represión.

En cafés y círculos de recreo, en merenderos y tadermas, por calles y plazas, principalmente en las céntricas, las vendedoras de amor tienen sentados sus reales de tal modo, que a veces llega uno a creerse que las ciudades de alguna importancia no se vive más que por el vicio. A título de copiar lo que se hace en otras grandes ciudades extranjeras, olvidando lo mucho bueno que de ellas debemos tomar, transportamos la licencia y el vicio, dándoles toda clase de facilidades y garantías para que la juventud se encanalle y corra rápidamente por la pendiente de la prostitución, que a ciencia y paciencia de las autoridades, se ejerce en todas partes, aún en establecimientos que por su índole parece que debían estar reservados a esparcimientos lícitos y honestos.

Aparte de las grandes ciudades, donde la prostitución causa más vic-

timas es entre los soldados. Más de una vez las autoridades de las plazas africanas han tenido que adoptar medidas para perseguir la prostitución, pero sin gran resultado. Por ello nos atrevemos a brindar a las autoridades militares lo hecho por los superiores de los ejércitos beligerantes extranjeros durante la gran guerra.

A propuesta de la Cruz Roja de algún país aliado, las autoridades prohibieron que siguiesen al ejército las mujeres de vida licenciosa. A poco de constituirse los primeros contingentes de tropas yanquis, se notó, sobre todo en los que habían pasado por grandes poblaciones, que gran número de soldados tenían que ingresar en los pabellones sanitarios para ser curados de enfermedades secretas. El general, ni corto ni perezoso, y entendiéndose que la gran República americana no mandaba a sus hijos para ser inutilizados por enfermedades contagiosas, se puso de acuerdo con las autoridades, y, previo reconocimiento médico, las prostitutas infectadas de venéreo fueron señaladas en la cara con una señal indeleble, que había de ser en lo sucesivo, además de estigma de deshonra, signo que indicara que había que huir de ellas como de apestadas.

V. de BURGOS.

Información general

(POR TELÉFONO)

Madrid 3-22'15.

Alhucemas y los periodistas

Al recibir este mediodía a los periodistas el marqués de Alhucemas manifestó que los decretos aprobados en el Consejo de ayer habían sido enviados anoche al Rey para que los firmase.

También firmó el Monarca el decreto que hoy publica la «Gaceta» nombrando alto comisario de España en Marruecos a D. Miguel Villanueva.

Respecto al estado de éste dijo el marqués de Alhucemas que había variado poco.

—Veo—añadió el presidente—que continúa la campaña de sembrar recelos y suscitar inquietudes.

Si efectivamente la enfermedad del Sr. Villanueva viene a retrasar el desarrollo de la nueva política en Marruecos, no hay otra cosa que despierte intranquilidad al Gobierno.

Todo cuanto se viene hablando de la cuestión militar, es completamente inexacto.

La tranquilidad es completa en toda España, incluso en lo que respecta a los conflictos sociales.

No existen, por lo tanto, motivos de inquietud ni de pesimismo.

Anunció el jefe del Gobierno que había salido para la Península, el general Burguete, encargándose interinamente del despacho de la Alta Comisaría, el general Gómez Jordana.

Dijo por último que esta noche se celebraría en Palacio el banquete diplomático de primero de año.

La supresión del juego.—Almodovar, será inexorable

En su despaño oficial recibió esta mañana a los periodistas el ministro de la Gobernación.

Manifestó el duque de Almodovar que sería inexorable en la cuestión del juego.

Será inútil—dijo—que nadie me hable de variar mis determinaciones, pues antes de acceder dejaría de ser ministro.

Madrid y provincias

Fallecimiento del Obispo de Sión

A las nueve cuarenta y cinco de la noche falleció en esta Corte

el Patriarca de las Indias Obispo de Sión.

La prensa dedicale sentidos artículos necrológicos y publica retratos autobiográficos del ilustre finado.

En los últimos momentos rodeaban al Obispo de Sión todos los familiares y amigos.

Su muerte ha sido sentidísima.

Vuelco de un coche fúnebre

Ocurrió en la calle de Alcalá de esta Corte un lamentable suceso.

Al llegar cerca de Las Ventas se desbocó el caballo de un coche fúnebre.

El ataúd al ser despedido contra el suelo chocó violentamente, quedando hecho astillas y dejando el cadáver al descubierto.

Varios acompañantes recogieron el muerto, depositándolo en una casa próxima donde permaneció hasta que la empresa funeraria envió nuevo servicio.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIONES DEL DÍA 3

(Comunicadas por el BANCO DE LA CORUÑA en esta plaza.)

Fondos públicos

Interior 4 por 100.	71'00
Exterior.	85'75
Amortizable 5 por 100.	96'75
Idem 4 por 100.	89'00

Acciones

Banco de España.	598'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	000'00
Banco Español del Río de la Plata.	240'00

Cambios

Franco (cheque).	46'05
Libras (idem).	29'60
Liras (idem).	32'65
Dollares (idem).	9'34
Marcos (idem).	0'00
Franco suizo (idem).	120'80

PARA TRABAJOS TIPOGRAFICOS EN LOS TALLERES DE

El Progreso

SOBRINOS DE JOSE PASTOR

BANQUEROS

La Coruña, Vigo, Lugo, Orense, Vivero

REALIZAN TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

HORAS DE CAJA: DE NUEVE Y MEDIA A DOS Y DE CUATRO A CINCO TARDE

La causa de los Carreira

Informan las defensas.-El Jurado dicta veredicto de culpabilidad para Josefa María y de inculpabilidad para el resto de los procesados

POR LA MAÑANA

Informe del defensor de Josefa María, Manuel y Cápito

Reanudase la sesión a las once y media.

El presidente concede la palabra al letrado defensor Sr. Gayoso Castro, que pronuncia una oración brillantísima, con la que ocupa la sesión de la mañana.

Dice el distinguido letrado: Señores jurados:

Desde el primer momento en que se cometió el hecho, desde la noche del 9 al 10 de julio de 1919, el que os dirige la palabra se puso incondicionalmente al lado de los procesados, por creerlos inocentes. Lo hice, por simpatía, primero, y por convicción después. De las diligencias sumariales de que daba cuenta la prensa y de reparar luego algunas páginas del sumario, saqué la firme convicción de que los procesados eran inocentes. Esta convicción mía pido a Dios infiltrárosela a vosotros, demostrando que la familia Carreira no tuvo intervención en el asesinato de Sabino Trigo.

Un azar puso a los Carreira en contacto con el guardia y con la persona desconocida que dió muerte a aquél.

El propio representante del Ministerio público estima la existencia de esa persona desconocida. ¿Porqué considerar culpables a los Carreira, y en cambio inculpar a la persona que la noche del crimen salió corriendo del domicilio de aquéllos?

Quiero convenceros, estudiando el lugar del suceso, de que el ladrón existió. Ya sabéis en donde se cometió el crimen: en la casa de trágica historia, número 17, de la calle del Obispo Izquierdo. Entre la Muralla y la fachada posterior, de dicha casa existen una azotea con un jardínillo y un patio. Desde éste se sube a la azotea y entre ésta y el pretil de la Muralla media una distancia de cuatro metros, por lo que es fácil bajar desde aquélla.

En la noche del delito se practicó por el Juzgado una diligencia de inspección ocular que ocupa el folio tercero del sumario. Como consecuencia de ella, afirma el Juzgado que una persona puede descolgarse de la Muralla, caer en la azotea y penetrar en los sótanos. Adentrándose en éstos unos tres metros existían unos tablones arriados a la pared que dejaban el hueco suficiente para que detrás de ellos pudiese ocultarse de cuclillas una persona.

Es más. Recordando el Juzgado la terraza y el jardín observó en la galería del piso del Sr. Grandío las huellas de haberse intentado arrancar un cristal y en uno de los macizos del jardín se halló igualmente la huella de un pie, como si correspondiese a persona que se dejase caer de la Muralla. Practicándose esta diligencia, el Sr. Grandío (hijo) hizo entrega al Juzgado de un trozo de dije.

Es fácil bajar de la Muralla al jardín, pero subir es casi imposible, y el hombre que lo hizo tuvo que buscar otra salida.

Hace un estudio de los personajes de este drama: el guardia Sabino Trigo, los cinco procesados y la persona que huyó.

Dícese de Trigo que era hombre adinerado y se dedicaba al préstamo. De tener una fortuna, no desempeñaría el sueldo de guardia municipal. El máximo del capital de que podría disponer sería 1.000 pesetas. No se ha comprobado que se dedicase al préstamo ni que tuviese deudores.

En este sumario, los cargos que se formulan contra la familia Carreira, son pura fábula. Lo

prueba la declaración de Faustina Sande, que negó fuese cierto lo manifestado por Antonio Otero al letrado y testigo D. Ildefonso Fernández, de que Sabino Trigo había depositado y recogido días antes del crimen la cantidad de 2.000 pesetas en el establecimiento de la referida Faustina.

Insiste en que el sumario es un conjunto de juicios temerarios. Todo es fábula. Trigo no hacía préstamos.

La familia Carreira vivía de lo que lo producía el taller de sastrería. Era una familia laboriosa, no se encontraba en desahogada posición económica, es cierto, ¿quién no tiene sus momentos de apuro en determinadas ocasiones? Eso nada prueba en contra de los procesados. Tampoco en la Alcaldía, ni en el Juzgado, ni en el Registro Central de Penados consta nada contra los Carreira. De su vida particular hablaron los testigos que yo traje aquí. Ahí está esa sastra que sostuvo la probidad de la familia Carreira, la lechera Remedios Trigo y la lavandera Carmen Vilela, que tenían en buen concepto a la referida familia. Y como testigo de mayor excepción figura el jefe de Estadística don Manuel García Blanco, que tenía plena confianza en los Carreira, al extremo de que cuando dicho señor se hallaba solo en casa iba uno de los hijos del sastrero a acompañarle por las noches. Igualmente Gumersinda Pérez, su hija Luisa Rivas y D. Sergio Castilla hacen constar el buen concepto que los Carreira les merecían. Además, a una familia sin conducta no hay quien le facilite dinero a préstamo y aquí se demostró que fueron varias las personas que no tuvieron inconveniente en hacerlo.

Un regalo práctico y de buen gusto para AÑO NUEVO Y REYES es una joya de la CASA MANSO

El mismo guardia municipal Manuel Pereira en su primer declaración manifestó considerar excelente la conducta de los Carreira.

Hay un testigo, Juan Vázquez Barcia, que, por la forma de discurso que dió a su declaración y por otras diversas circunstancias, no debe ser tenido en cuenta, y el mejor favor que puede hacersele es olvidarlo lo que dijo.

¿Qué relaciones existían entre el guardia Trigo y los Carreira? Relaciones desde luego superficiales. Nada de particular puede haber en que hallándose aquél de servicio en el jardín que dá frente al domicilio de los Carreira acudiese en alguna ocasión al taller de sastrería a leer los periódicos o hacer comentarios acerca del tiempo.

Lo que no existió fué el préstamo. Sabino Trigo estaba casado y lo lógico sería que le diese cuenta a su mujer de los préstamos que hacía. Sin embargo declara aquélla, en 12 de julio de 1919, que no tiene noticia de ese préstamo. Por razones particulares me consta que Trigo mantenía estrecha amistad con su cuñado y éste tampoco afirma en sus primeras declaraciones que tuviese noticias del préstamo. Mintió más tarde María Ferreiro, la viuda del guardia, al decir que existía deuda y que ella viera el documento de la misma.

El testigo Rioja dice haber visto a Sabino un documento de crédito por valor de 1.500 pese-

tas, documento que firmaban cuatro testigos. Esto es una fábula. ¿Dónde están, sino, esos testigos? ¿Quiénes son?

Califica la acusación privada de patraña lo de la pérdida del llavín, diciendo que fué el pretexto para atraer al guardia a la muerte. Eso es incierto. Josefa María Vázquez salió a buscar a un guardia. Nada de particular tiene que preguntase por Sabino Trigo, si tenía entendido que era el que prestaba servicio en el Obispo Izquierdo. Lo encontró con su compañero Pereira y éste fué quien dijo a Sabino: *Vai tí con ela*.

Si se tratase de un hecho premeditado, no le darían publicidad. Se ha comprobado que algunas noches dejaban los Carreira al Sabino el portal de la casa abierto y una silla en él. Si quisieran matarle, lo harían una de esas noches, sin valerse de arma de fuego, que produce alarma, sino de un puñal o de un veneno. Tampoco elegirían la hora de doce en una noche de julio en que todavía andan por la calle transeúntes tomando el fresco. En el sótano parece Sabino efecto de un disparo de arma de fuego y presenta además dos heridas: una incisa y otra de arma contundente. En el terreno de las probabilidades reconocen los señores peritos que la lesión contundente pudo ser producida por el *xifrán*; pudiera ser. Yo me inclino a dudarlo. De ser ocasionada con un madero tan pesado como la referida tabla de planchar, sería mayor la herida. Es más probable que ésta fuese producida al caer inerte la víctima. La lesión incisiva era de doce centímetros de largo, pero muy superficial, lo que hace desechar la tesis de que fuese hecha con la navaja que obra en el sumario. Esta lesión se la produciría el guardia al caer rozando sobre el pecho del ladrón y tropezar el rostro con el dije que aquél llevaba destrozado. En el momento del suceso nadie ocasionó esa herida a la víctima. Hay más: pudo recibirla al rozar contra algo al ser el cadáver movido por Juan Vázquez a su antojo antes de que se personase el Juzgado, y todavía es admisible la posibilidad de que el tal rasguño ya lo tuviese Trigo antes de penetrar en el sótano. La navaja que obra en el sumario se recogió sin la más leve mancha de sangre.

Cápito no pudo ser quien disparó, según los informes médicos. Manuel tampoco, porque se quedó en el portal, y teniendo el *xifrán* no podía tener la pistola: Y tampoco fué Josefa María, contra la que se formulan los cargos más graves.

Sabino Trigo era alto, de mi estatura, Josefa María es pequeña, raquítica. Según los informes técnicos el trayecto de la bala es horizontal. Dada la diferencia de estatura, si fuese esta mujer la que disparase, el trayecto del proyectil sería oblicuo. Tampoco podemos admitir que una madre dispare contra su hijo.

Dr. R. López Pardo
ESPECIALISTA en enfermedades de la PIEL SIFILIS y VENEREAS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 CASTELAR, 10.-LUGO

—Si no hubo, pues, ladrón, hay que inventarlo,—diré parodiando una frase conocida. Pero sí lo hubo y él fué el asesino del guardia.

(Se suspende la sesión por unos minutos para dar descanso al orador).

Al reanudarse, insiste el señor Gayoso Castro en que los Carreira no robaron al guardia, ni tuvieron tiempo para ello. Llevaba Trigo 600 pesetas en billetes, producto, según declaración de su esposa, de la venta de una res, y esa fué la cantidad que se halló al cadáver. No existe la coartada, pues. Si Trigo llevaba documentos consigo, debió dejarlos en la habitación que tenía alquilada en la Carretera Nueva para cambiar el traje de paisano por el de guardia, las llaves de cuya habitación estuvieron algunos días en poder de su cuñado.

Dice la defensa que las 600 pesetas que se hallaron estaban en billetes que llevaban las iniciales de la víctima; pero los Carreira no tuvieron tiempo de comprobar dicho extremo, por cuanto, según declara Manuel Pereira, desde que oyó los disparos hasta que él se personó en los sótanos no transcurrieron más que tres minutos. Además, Cápito cayó herido y es lógico suponer sus padres tuvieron que prestarle auxilio.

No hubo robo de documentos. Existió el ladrón, como lo prueba que el Juzgado dió órdenes de detenerlo la noche del suceso. El ladrón quizá no fuese a robar a los Carreira, pero sí al Sr. Grandío. El hijo de éste manifestó que le pareciera haber visto una sombra, por lo que se prestó a reconocer los pisos en compañía de los Carreira. También demuestran la existencia del ladrón los testimonios de D. Sixto Ochoa, Gumersinda Pérez Sabas y su hija Luisa

SEÑORAS
El mejor regalo de REYES
Calzaditos para niños
Infinidad de modelos a precios económicos
CASA FIDALGO

Rivas, que lo vieron salir corriendo de la casa del crimen. D. Sixto no era alucinado, ni padecía miopía, sino una conjuntivitis. Suponed una fábula lo del ladrón, pero la realidad es que al sonar los disparos se lió corriendo un hombre.

El guardia sujetó al ladrón por el brazo izquierdo, pero le dejó libre el derecho, con el que hizo los disparos a boca de jarro contra Sabino, que cayó rozando contra el pecho del criminal.

No creeréis en la patraña de que el hijo del forense ocultase el arma homicida, arma que no podía encontrarse en la casa, porque se la llevó el ladrón.

La ropa que Cápito vestía el día del suceso, es la que tiene puesta en este momento, pues no tenía más traje que éste, en el que todavía se observan las manchas de sangre.

No hubo reyerta. Fué uno solo el que mató.

En la hipótesis de que fueran los procesados los autores del crimen no hay alevosía, no hay nocturnidad, no hay circunstancia agravante alguna.

Termina la defensa dirigiéndose a los señores jurados:

No os pido veredicto de culpabilidad ni de inculpabilidad.

Inspiraos en vuestra conciencia. No tengáis miedo, si tenéis la convicción de la inocencia de los procesados y proclamadla, como lo hago yo y como lo haría aun a costa de arrostrar las iras populares y aún de la muerte.

Haced Justicia, Justicia santa, Justicia independiente, Justicia valerosa!

Hé dicho.
Suspende la sesión hasta la tarde.

POR LA TARDE

Informe del defensor de Lola y María

A las cinco de la tarde se reanuda la sesión.

El señor presidente concede la palabra al defensor de Dolores y María Sr. Cora Sabater.

Dignos e ilustrados jueces de Derecho; ciudadanos lucenses a quienes cabe el honor de administrar justicia en nombre del pueblo; ecuaníme señor fiscal; queridos compañeros: Tengo que justificar mi asistencia a este acto.

María y Dolores Carreira son inocentes, y han sacrificado hasta hoy su libertad por conseguir la de sus padres y la de su hermano.

Dolores y María en aras de ese nobilísimo deseo acudieron a medidas extremas y entre ellas la injusticia de renunciar a la defensa del Sr. Varela Balboa.

Elogia a este letrado. La sanción a aquella injusticia fue inmediata por el compañerismo que reina entre los abogados de Lugo. Enumeró varios señores letrados que renunciaron la defensa. Expone la forma en que por turno le correspondió esta defensa. Por haber sido recusado como jurado en otro cuatrimestre se creyó incompatible para defender a los procesados. El decano del Colegio le aconsejó que aceptase la defensa. Después pudo convenirse de que la incompatibilidad no existía porque el periodista había hecho su información recogiendo la opinión de la calle que acusaba a los procesados, pero el abogado se informó de las pruebas ajustadas al sumario y resultaban de ella inocentes Dolores y María Carreira.

Hace mención de su enfermedad que le impidió asistir a las primeras sesiones del juicio y afirma que al tener noticia de que la acusación particular sostenía íntegra sus conclusiones provisionales se aprestó a concurrir al juicio aún con riesgo para su salud por dos razones: el cumplimiento de su deber, la tranquilidad de su conciencia, y el dar un mentís a la parte de público que consideraba ficticia la enfermedad y posible un acuerdo con el patrono de la acusación cuya amistad hace resaltar.

Entra en el asunto. El fiscal retiró la acusación. El acusador privado sostuvo las conclusiones pero pidió al jurado un veredicto de benignidad y clemencia para las chicas.

Hay acusación sin embargo y se necesita defen-a.

Sostiene la acusación que los cinco procesados son igualmente culpables.

Repite las afirmaciones de la acusación y niega los hechos en la parte que a las hermanas Carreira les atribuye.

Hace una exposición doctrinal de la participación que en un delito pueden tener las personas que lo realizan.

Niega la necesidad de la intervención de las acusadas en el hecho de autos y sostiene que no habiendo esta necesidad no se le puede acusar de autores. A este propósito presenta un ejemplo de un tratadista alemán que aclara perfectamente la diferencia entre el autor y el cómplice.

Niega también que sus defendidas sean cómplices, por que no fué directa la intervención en los hechos.

Y respecto a ser encubridoras, negándolo primero, hace ver después que el Código no pena a encubridores de padres y hermanos, aunque alguien pensase que el encubrimiento existiese.

Hace una relación de los hechos para sostener la tesis de que Dolores y María son inocentes.

Niega que vigilasen las procesadas, y fundamenta esta negativa.

¿Qué ocurrió aquí?—pregunta. —Una desorientación de la opinión, que juzgó sin conocimiento de causa.

Pide a los jurados que contesten negativamente las preguntas del veredicto que se refieren a las chicas.

Califica de gesto admirable la actitud de las chicas por conseguir la libertad de sus padres y de su hermano, y con este motivo pronuncia algunos párrafos muy sentidos que remata con una bella poesía, refiriéndose a los padecimientos sufridos por las acusadas.

Termina con el siguiente párrafo: — Queridos compañeros: creo haber cumplido con un deber de defensor. Ecuaníme señor fiscal: el precepto legal que corría a mi cargo está cumplido. Ciudadanos lucenses a quienes cabe el honor de administrar justicia en nombre del pueblo: Volved a la vida a estas dos desgraciadas mujeres; volved a la tranquilidad a estas dos almas muertas que entre las paredes de una prisión sufrieron horriblemente durante tres años y medio; dictad un veredicto

que sea una obra de justicia y de humanidad. Dignos e ilustrados jueces de Derecho: con vuestra venia empecé mi informe y me honra terminar también con vuestra venia.

Ruego desatendido

Cápito Carreira pide a la Sala le conceda se retiren el resto de los procesados, pues desea exponer una idea al jurado.

La Sala no accede a esta petición.

Resumen presidencial

El presidente de la Sala señor Murias Méndez pronuncia un discurso haciendo un resumen imparcial y sereno de los hechos que constan en el sumario.

Relata en síntesis la forma en que califica los hechos los representantes del Ministerio público y privada y hace constar la negativa que de los mismos hacen las defensas.

La acusación pública considera lo ocurrido en la noche del 9 al 10 de julio de 1911, en la casa número 17 del Obispo Izquierdo, de delito de homicidio simple, con la agravante de nocturnidad.

La acusación privada sostiene que se trata de un asesinato con las agravantes de robo, premeditación y nocturnidad. Dice a los jurados que deben fijarse especialmente en cuatro cuestiones, que son: Robo de documento de crédito y dinero, ladrón, deudas y concepto público.

Da cuenta de la forma en que los procesados relatan lo acaecido la noche del suceso. Tienen declaraciones que obran en el sumario, en que Cápito y su padre se contradicen.

Por aquí desfilaron testigos que dijeron que Sabino Trigo prestaba dinero y otros que hablan del débito que con él tenían los Carreira.

Respecto al robo de dinero, hay que anotar que le fue on-recogidas 600 pesetas después de muerto.

En cuanto al ladrón hay testimonios también de tres testigos que lo vieron salir corriendo de la casa de los Carreira.

La opinión pública acusa a los procesados; también recientemente se manifestó esa opinión con motivo de la causa de la bomba de Aspay.

Precisase observeis la distancia a que se hallaba Cápito de la persona que le hizo los disparos. Sabino recibió el disparo a boca de jarro y Cápito a una distancia de unos 40 a 50 centímetros.

—Hace tres años y medio—dice—que convivo con vosotros desempeñando este cargo. Soy siempre imparcial y benévolo en mis juicios, pero no me inclino ni a una parte ni a otra. Observé las manifestaciones del público, que son manifestaciones nobles, no-

bilísimas, más tuve que imponerme para velar por el mantenimiento del orden. Pero vosotros, señores jurados, representación sola del pueblo y habeis jurado a los pies de Cristo hacer Justicia. Si entendeis que los procesados no son culpables, absolvelos, si lo son condenadles.

Pequeño incidente

El Sr. Presidente da lectura a las diez preguntas que van a ser sometidas a la deliberación del Jurado.

Las primera, segunda, tercera y cuarta contienen la tesis del representante del Ministerio público.

1.ª ¿Josefa María Vázquez Louzao, es culpable de haber agredido al guardia Sabino Trigo causándole diversas lesiones, entre ellas una de disparo de arma de fuego que le produjo la muerte instantánea; hecho ocurrido el día 10 de julio de 1911 en los sótanos de la casa número 17 de la calle del Obispo Izquierdo?

2.ª ¿La procesada Josefa María es culpable también de haber hecho dos disparos que ocasionaron a su hijo Cápito dos lesiones, una en el ojo derecho y otra en la región craneana?

3.ª ¿Manuel Carreira Ascariz, es culpable de, en unión de otros, haber agredido al guardia Trigo?

4.ª ¿Cápito Carreira, es igualmente culpable de haber agredido al guardia?

A estas preguntas siguen las seis de la acusación privada tres de ellas en oposición a las tres primeras del fiscal en el sentido de si los cinco procesados son culpables del asesinato del guardia Trigo, como medio o fin de robarle después de muerto, concurriendo en este delito las agravantes que se mencionan.

La pregunta 10 se refiere a la nocturnidad.

El Sr. López Pérez pide se haga constar la agravante de premeditación que no figura en sus preguntas.

La Sala se retira a deliberar y luego de hacerlo, declara no ha lugar a la pretensión del acusador privado, por ser formulada a destiempo.

El Sr. López Pérez pide conste en acta su protesta.

El veredicto

Retírase el Jurado a deliberar y emplea en ello cerca de hora y media.

A las diez preguntas formuladas conteste que SI a las primera, segunda y décima y que NO a las siete restantes, por lo que se reconoce únicamente la culpabilidad de Josefa María como autora de un homicidio con la agravante de nocturnidad y de otro delito de lesiones por imprudencia.

La sentencia

Abierto el juicio de Derecho,

sufre un ataque de histerismo Lola Carreira, a la que hay que retirar de la Sala.

El señor fiscal solicita se dicte sentencia condenando a Josefa María a 17 años, cuatro meses y un día de prisión correccional, por el delito de homicidio, y a un año, ocho meses y un día por el delito de disparo y lesiones por imprudencia. Además indemnizará 5.000 pesetas a la familia del guardia Trigo y satisfará la quinta parte de las costas. Se le abonará mitad del primer año de prisión y la totalidad de los demás años.

La acusación particular, muéstrase de acuerdo con el señor fiscal.

El defensor Sr. Gayoso Castro solicita para Josefa María la pena de 14 años, dos meses y un día.

Después de deliberar la Sala, dió lectura el señor presidente a un escrito, condenando a Josefa María, como autora de un delito por homicidio y otro de lesiones por imprudencia temeraria, a 17 años, dos meses y un día de prisión correccional, pago de la quinta parte de las costas e indemnización de 5.000 pesetas a los herederos de la víctima.

Se declara de abono para la procesada la mitad del primer año que estuvo en la cárcel y la totalidad de los restantes.

Ordena asimismo se ponga en inmediata libertad a Manuel Carreira y a sus hijos Cápito, Lola y María.

El público

El gentío apretujado dentro de la Audiencia no hizo la más leve manifestación al conocer el veredicto.

En los alrededores de la Audiencia se habían estacionado infinidad de curiosos que no se retiraron hasta presenciar la salida de los Carreira.

Se habían adoptado las naturales precauciones, pero, afortunadamente, no se registró el menor incidente

Comisión de festejos de SAN FROILÁN

Concurso de apropiósitos

La Comisión popular de festejos de San Froilán en el corriente año, abre un concurso apropiósito carnavalescos, de carácter local, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El apropiósito constará de un solo acto, pudiendo tener uno o varios cuadros, estar escrito en prosa o verso, y llevar música o no, según convenga al plan de cada autor.

2.ª Dado el carácter de la obra, será admitida en ella la sátira y la crítica; pero sin rebajar los límites que la cultura y la prudencia, y aún los mismos respetos al público, imponen en todo caso.

3.ª En igualdad de circunstancias y méritos será preferida la obra que requiera menos gastos y exija menos complicaciones para su postura escénica.

4.ª La Comisión de festejos se reserva el derecho de jereñe de la obra premiada, la cual, será a partir de aquí, de la propiedad absoluta de su autor.

5.ª Se concede un premio único de 125 pesetas—que será ampliado a 150 si la obra tuviese alguno o algunos números de música,—para el apropiósito premiado

6.ª Dicho premio será adjudicado por un Jurado competente, que al efecto se nombrará, y el cual quedará en libertad, para adjudicación, de atenderse al mérito absoluto o relativo de los trabajos.

7.ª El plazo de admisión de los trabajos con alición al concurso, que habrán siempre de ser originales e inéditos, terminará a las doce de la noche del día 20 del corriente mes.

8.ª Los originales que aspiren al premio habrán de ser dirigidos al Secretario de la Comisión de festejos D. Jesús Iglesias Bolaño, acompañados de un sobre cerrado y lacrado, que ostente en su cubierta el título o lema de la obra y que encierre el nombre del autor.

9.ª Al autor premiado se le reserva el derecho de dirigir los ensayos de su obra, no pudiendo, en ningún caso, negarse al estreno de la misma en la fecha que la Comisión determine.

Lugo, 2 de enero de 1923.

La Comisión.

Vermouth AQUILA ROSA.—Pedir en todas partes.

Advertisement for 'GOTAS RUSAS ALPESOJ' and 'INSTANTANEO REMEDIO CONTRA EL DOLOR DE MUELAS' with an illustration of a person holding their head in pain.

Calzados EUREKA

GRAN REBAJA DE PRECIOS Zapatos para señora desde de 10 pesetas. Idem de caballero, desde 16. Visiten esta casa y se convencerán que es la que más barato vende. Calle de la Cruz, núm. 4.—LUGO

De gran interés general

La Revista gráfica «GACETA B. I. C.» Puerta del Sol, 13, Madrid, remite gratuitamente un ejemplar como muestra a quien lo solicite, en la seguridad de que inmediatamente, se suscribirá por 9 pesetas al trimestre cuando vea que puede constituir la base de su felicidad financiera e intelectual. Admite corresponsales a sueldo y comisión. Hasta en los pueblos más pequeños interesa.

LA MEJOR MAQUINA

DE ESCRIBIR ES LA

Advertisement for 'Continental' typewriters with an illustration of a typewriter and the text 'SOLICITENSE CATALOGOS'.

Orbis S. A. Balmes, 12-Barcelona

NECROLOGÍA

Ha fallecido en esta capital, víctima de penosa dolencia, la bella y distinguida Srta. Sara Romero y Boelle.

Joven en quien concurrían inapreciables virtudes, su desaparición ha de causar hondo pesar entre sus numerosas amistades.

Nosotros, lamentando sinceramente tan irreparable pérdida, nos asociamos a duelo que embarga a la estimada familia de la fallecida a quien deseamos toda la resignación cristiana necesaria en su justo dolor.

«La Invencible»

En la calle de San Roque, núm. 8, bajos, acaba de establecer el industrial D. Juan Ferrero, una churrería con el título «La Invencible», que es el que ya tenía en la Plaza de la Nova.

Se trata de un establecimiento montado a la altura de los mejores de su clase, garantizando al público la excelente calidad de los aceites y harinas que se emplean en la confección de churros. Estos se sirven calientes a todas horas, desde las seis de la mañana.

No confundirse: SAN ROQUE, 8, (frente al almacén de jamones). h-16a

Pedir en todas partes los vino gallegos de Bautista López-Valeira-Vigo.

Crónica de sociedad

VIAJEROS

Regresó de La Coruña, el señor gobernador civil de la provincia, D. Manuel Lastres García.

—Después de actuar durante dos meses en diferentes teatros de Galicia con la Compañía de ópereta italiana de Pancani, regresaron ayer en el correo los profesores de violín y violoncello, D. Jesús y D. Manuel Rodríguez.

Negocio importante

Se traspa la acreditada fonda CASA DE VILA, A. de Moret, 4. Lugo. En la misma informarán.

Advertisement for 'CORTA LB TOS PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO EN USO DESDE 1827' with a large 'TOS' graphic.

E C O

Hemos recibido la memoria del Hospital de Lugo, correspondiente a los años 1918-19 y 20, por el director del Establecimiento Sr. de Vega Barrera.

Por el Juzgado de instrucción de Quiroga, se cita a Luisa González Arnaiz, que residió en Madrid, calle del Olivar, número 51, y en la actualidad ausente en ignorado paradero, para que en el plazo de cinco días comparezca ante dicho Juzgado a fin de declarar un sumario que se instruye por muerte de un viajero, ocurrida en un coche de segunda clase el día 2 de septiembre último entre las estaciones del Norte de España, de Puebla del Brullón a San Clodio.

Hemos recibido un folleto en el que el notable director del Hospital, Dr. Vega Barrera, expone detalladamente, el uso de las operaciones quirúrgicas, de la anestesia local y regional con excelentes resultados.

El Sr. Vega en su interesante trabajo, detalla minuciosamente, la forma como los cirujanos practican la anestesia, los fenómenos observados en distintos casos, los inconvenientes y accidentes que se les han presentado, y las ventajas de la anestesia local y regional.

Agradecemos la delicada atención del Sr. Vega, a la par que le felicitamos por su importante trabajo.

Ha sido ascendido a portero cuarto del Instituto de Lugo, con el haber anual de 3.000 pesetas, D. Emilio López Fernández. Enhorabuena.

Por blasfemo, fué denunciado al Juzgado municipal de Sarria, el ve

Advertisement for 'JEREZ MARQUES DEL REAL TESORO' and 'PAPEL VIEJO se vende en ESTA IMPRENTA'.

cino de la parroquia de Fafián, Manuel López Somoza.

Por igual motivo, fué denunciado al Juzgado de Monterroso, el vecino de la parroquia de Santiso, Manuel Vázquez Loengas.

En la Central de Teléfonos están detenidos, por no encontrarse los destinatarios, los siguientes despachos:

José Pérez-Ronda Santiago 18, José Vales-Delegación Hacienda, José Vales-Hacienda.

QUE DONDE MEJOR SE puede hoy vestir en Lugo? No lo dude V.: En la SASTRERÍA DE ISMAEL, lo mismo para militar que civil. Con la particularidad, que nadie puede competir en precios con dicha casa. De la elegancia y prontitud, nada puede decirse; bien demostrado lo tiene.

SASTRE MILITAR Y CIVIL Obispo Aguirre, letra D (al lado del número 9.-LUGO

SE ENCARGA DE TODA CLASE de equipos para soldado de cuota, teniendo los en perfecto estado de uso, lo mismo que nuevos, a precios convencionales.

Se sacrificaron ayer en el matadero para el consumo público 18 reses vacunas.

En la Plaza de Abastos entraron con figural fin 2 bultos de pescado.

DULCE MEMBRILLO DE PUENTE GENIL marca «El León», a 2'60 pesetas el kilo en LAS AMÉRICAS, Reina, 8.

Publica la «Gaceta» una disposición concediendo un último plazo, que terminará el 1 del próximo marzo, para registrar las especialidades que estaban a la venta antes de 6 de marzo de 1919, pagando los derechos correspondientes.

También dispone que las nuevas especialidades, posteriores a aquella fecha, no pueden ponerse a la venta sin haber sido previamente registradas.

Exceptuá de estas medidas a las que fabricaban los extranjeros en España, antes de dicha fecha.

Resuelve, además, que las autoridades sanitarias ejerzan estrecha vigilancia para que se cumpla lo dispuesto, obligando a retirar de la

venta las especialidades no registradas, por considerarlas clandestinas.

Como autor del hurto de una manta, fué detenido en la última feria celebrada en Monterroso, el vecino de la parroquia de Recelle, Puentomarin, Manuel Maciñeira Pena, ingresando en la cárcel, quedando a disposición del juez municipal de Monterroso.

La familia del comandante retirado, fallecido, D. Juan Villares López, da por nuestro conducto las más expresivas gracias a cuantas personas se han dignado asistir al funeral de entierro y conducción del cadáver al cementerio.

Con tal motivo reiteramos a dicha familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

SE VENDE la casa número 8 de la calle de la Ruanueva, libre de pensión, en la misma informarán. d-n-a

Venta Se vende la casa número 37 de la calle de la Ruanueva, que consta de dos pisos y patio. Para más informes en la misma casa. h-16-e

SE VENDE un camión MERCEDES, de 3 a 4 toneladas de carga, su estado superior. Informarán en esta imprenta. a-18-e

Se alquila Turismo Sedan (cerrado) lo más moderno y confortable de Lugo, a 0'75 ptas. kilómetro y a viajes largos más económico.

ALGUNOS TRAYECTOS Lugo a Nabela ida y vuelta, 10'00 pesetas; Otero de Rey id. id. 15'00. La vuelta al baño, 6'00.

También se hacen viajes a la Estación del f. c. y de un punto a otro de la ciudad. El tiempo de espera es convencional.

Para informes, Puerta de la Estación, Agencia FORD. h-11-e

LEA V. MAÑANA EL PROGRESO

DE GALICIA

CORUÑA.

Se dió cuenta al Juzgado de instrucción de haber sido curados en la Casa de Socorro Juan Santoandre Muño y un hijo de éste, de siete años, llamado Manuel Santoandre Quejeto, el primero de erosiones y contusiones en la región frontal y en la nariz y el segundo de una herida en la región frontal izquierda, interesando los tejidos blandos, que fué calificada de pronóstico reservado, y erosiones y contusiones de carácter leve en ambas rodillas y en la mano izquierda.

La causa de estas heridas fué, al parecer, que al dirigirse a Cambre, el padre y el hijo, en el tren que salió por la mañana, cayó a la vía el pequeño Manuel y el Juan, al ver desaparecer del vagón a su hijo, se arrojó tras él para cogerle produciéndose ambos las heridas mencionadas.

En la noche de anteayer, en el momento en que el «Bar Villalbés, establecido en la calle de San Andrés, se hallaba lleno de clientes, se produjo un gran alboroto motivado por una discusión que sostenían Manuel Padiny Ramón Castro Marín.

Este último sacó una navaja con la cual inflirió un corte en la cabeza a su contrincante, que tuvo que pasar a la Casa de Socorro, donde se le asistió de una herida leve en la cabeza.

Intervinieron en la contienda varios de los muchos individuos que se hallaban presentes, formándose entonces un gran alboroto que duró hasta que llegaron unos guardias de Seguridad que detuvieron al agresor a quien se le ocupó la navaja.

La Sociedad Filarmónica de esta capital, ha fijado para el próximo día 18 la realización del quinto concierto de la temporada, a cargo del trío Sirotá-Pollok-Buxhaun.

Después de este concierto prepara la Filarmónica muy halagadoras sorpresas. Para el 24 de febrero el cuarteto Budapest; para el 17 de marzo, el eminente violinista polaco Paul Kochanski, acompañado por el notable pianista Teran.

En abril, el genial y formidable pianista Rubinsten y la orquesta que dirige el maestro Pérez Casas (dos conciertos), cerrando la temporada

con otros dos conciertos la Orquesta Sinfónica que dirige el maestro Fernández Arbós.

Ha llegado a este puerto el vapor correo «Alfonso XIII», de la Compañía Trasatlántica española. Procedía de Veracruz y la Habana. No ocurrió ninguna novedad a bordo durante la travesía.

Trajo 128 sacas de correspondencia y 200 pasajeros para la península.

Aquí desembarcaron 63 de los mismos.

FERROL. Fueron licenciados unos 1.400 individuos de marinería de la comprensión de este Departamento, correspondientes al reemplazo de 1919.

Grupos de ellos recorrieron las calles, con guitarras y acordeones, para festejar la marcha a sus respectivos pueblos y domicilios.

En el viceconsulado de Inglaterra en esta ciudad, se recibieron noticias oficiales de que el día 24 de marzo próximo vendrá a este puerto una escuadrilla de cruceros ligeros ingleses, compuesta por el «Delhi», «Dragón», «Dendin», «Danae» y «Dauntión».

Todos desplazan 4.660 toneladas. Son mandados por un contralmirante. Permanecerán en Ferrol hasta el día 31 del referido mes.

La Cámara de Comercio de esta ciudad, telegrafió al ministro de la Gobernación solicitando que cuanto antes se organice el Cuerpo de carteros, cumpliendo así las promesas que se hicieron a los interesados.

Organizada por el popular coro «Toxos e Froles», celebróse ayer a las nueve y media de la noche, en el teatro Jofre una fiesta gallega, en la que la aplaudida agrupación cantó diversas obras regionales.

El cuadro de declamación de la referida sociedad representó las obras «Tolerias» y «O corazón d'un pedáneo».

Todo lo recaudado en esta fiesta será destinado a la organización de un gran coro.

Organizado por los jefes y oficiales del acorazado «Pelayo» se celebró a bordo de dicho buque un ban-

quete en obsequio a los marineros de su dotación que acaban de cumplir su primera campaña activa.

Lo presidió el capitán de fragata D. Ricardo Bruquetas, comandante del buque.

Hubo brindis muy patrióticos. Los inició el capitán de corbeta don Pablo Hermida.

Al final de tan simpática fiesta se vitoreó a España, al Rey y a la Marina.

SANTIAGO. Fué curado en el Hospital Alonso Sexto Ameneiro, de una herida de siete centímetros de extensión en la región lateral del cuello, que fué producida por Emilio Bquette Pazos.

Ambos sostuvieron una disputa al estar cenando en casa del primero.

Continúa en el mismo estado de gravedad, el decano de la Facultad de Ciencias, D. Ruperto Lobo Gómez.

El domingo le fué administrado el Santo Viático, al que concurrieron numerosas y distinguidas personalidades. Llevaron el palio el decano de Farmacia, Sr. Eleizegui, el director de Artes y Oficios, Sr. Gallejo; Alvarez Zurimendi, secretario de la Facultad de Ciencias, y el señor Vilanova, catedrático del Instituto.

Continúan celebrándose con interés los ensayos de las obras que el «Cuadro Infantil Santiagués» pondrá en escena el día 5, en el Teatro Social, a beneficio de los niños pobres de Santiago.

Para impetrar del Altísimo una feliz provisión de sucesor en la Mitra compostelana, vacante por la muerte del cardenal Martín de Herrera, se ha dispuesto que durante tres días se recen en la Basílica preces con tal objeto.

Asimismo se rezarán preces en la Real e Insigne Iglesia Colegial de La Coruña.

ORENSE. Durante una de las últimas noches unos ladrones intentaron violentar la puerta del comercio que en el pueblo de Sampayo posee D. José Prado González, con objeto de robarle, cosa que no consiguieron dada la forma en que se hallan aseguradas dichas puertas.

A la mañana siguiente fueron encontradas dos palanquetas que los ladrones dejaron abandonadas.

De las pesquisas realizadas por la Guardia civil se supone que los ladrones eran dos sujetos que se dedicaban a la venta de paños y a quien acompañaban dos mujeres, una de ellas natural de Chamusín y las cercanías de Villaderrey.

Dichos sujetos marcharon hacia Ganzo de Limia.

PONTEVEDRA. Comunican de Tuy, que en la cercana parroquia de Budiño, hallándose lavando ropa Avelina Alonso, se le acercó Jesús Alonso, que padece de enagenación mental, abalanzándosele y cayendo ambos en el lavadero.

Avelina sostuvo durante largo rato una desesperada lucha con su agresor, quien de un mordisco le arrancó la oreja derecha.

Después del loco, se marchó tranquilamente; lamentando a la vez lo sucedido, manifestaba que la causa la motivara el que Avelina le sugestionaba con la mirada.

El demente fué detenido y conducido a la cárcel.

La agredida está casada y tiene cuatro hijos.

El premio de 10.000 pesetas que tocó en esta población, se halla muy repartido.

Siete décimos los posee el tabernero Lino Veloso, quien dió participaciones a sus parroquianos, recibiendo la noticia con el disparo de bombas.

En Pontevedra no tardará en circular el tranvía; no ya el que desde hace años va a Marín, sino otro urbano de cuya instalación se trata al presente.

Los coches automotores, de lujo construcción, llevarán dos motores de 40 caballos cada uno con controllers de manivela regulatriz. Todos los automotores irán provistos de teléfono para comunicar con la central eléctrica, o cocheras, cuando sea necesario.

En la sub-estación de transformación, se instalarán dos grupos comutadores de 120 KW, cada uno que suministrarán la energía eléctrica necesaria a 600 voltios de tensión.

Estos días han estado en Pontevedra y Vigo con tal objeto, «mistres L. Bertainchand y M. Demolein, director e ingeniero pertenecientes a la sociedad «Construcciones Eléctricas de Frauce», fábricas filiales y asociadas de un poderoso sindicato inglés.

Los calzados más elegantes - - sólidos y económicos - - SE ENCUENTRAN SIEMPRE EN EL COMERCIO La Imperial DEPÓSITO DEL ACREDITADO CALZADO DE ANGEL SENRA Gran surtido en sombreros, paraguas, bastones, pertumería y otros artículos Plaza de Santo Domingo, núm. 1.-LUGO ¿Desea usted un sastré que le vista bien y le cobre económico? Pruebe usted con Zuñiga Si no le agrada, déjele usted sus encargos y nada pierde Obispo Aguirre, 2. LUGO. Frente al Círculo. Sastré de gran moda a pequeñas utilidades

Manuela Méndez PROFESORA EN PARTOS SE TRASLADÓ A LA CALLE SAN PEDRO, 16 Teléfono, 112. Automóviles y Camiones FIAT Julio Desronces LUGO Automóviles y Camiones FIAT de alquiler RONDA DE LA CORUÑA, 4.-LUGO

CLINICA DEL MÉDICO-CIRUJANO ESPECIALISTA EX-INTERNO NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL REAL DE SANTIAGO Tomás Núñez Cordero La Coruña MUJER TRATAMIENTO DE LAS ANEXITIS Tratamiento y curas con observación analítico biológico. Instrumental completo de Cirugía. Últimos adelantos y modelos REINIGER BERLIN en Electricidad Médica PANTOSTAT, DIATERMIA y Rayos «INVICTUS» con todos sus accesorios-electrodos, etc., etc. Uréthrosopes-Cytoscopes-Rectoscopes, etc., para el Diagnóstico, tratamiento y curación SAN ANDRÉS, 117, 2.º Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6 NO CONSULTA A DOMICILIO

Anemia :-: Tuberculosis Neurastenia Catarros crónicos, etc. TOMAD Histogeno LLOPIS Insustituible en las convalecencias Laboratorios: A. LLOPIS - Rosales, 8 y 12 MADRID

Banco de la Coruña CAPITAL: DIEZ MILLONES DE PESETAS Sucursales en Lugo, Ferrol y Santiago El Consejo de Administración de este Banco, en su deseo de contribuir a fomentar el ahorro y consecuente con el creciente aumento de libretas, acordó crear nuevos premios y aumentar el número de lo que venía aplicando en sorteos anteriores. Los premios que regirán para el próximo sorteo, que se celebrará el día 15 de Enero de 1923, serán los siguientes: 1 premio de 1.000 pesetas 20 premios de 20 pesetas 1 » de 200 » 150 » de 10 » 1 » de 100 » 250 » de 5 » 5 » de 50 » No disfrutará de este beneficio las libretas cuyo saldo en 31 de Diciembre sea inferior a DOSCIENTAS PESETAS. EN LUGO, Reina, 5, primer piso

Antonio de Cora ABOGADO CALLE DE S. MARCOS, N.º 13 Apartado de Correos de EL PROGRESO Consulta ortopédica Jerónimo Farré Gamell Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sea su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que presenten de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención. LAS DEFORMIDADES IDEL CUELLO, ESPALDA Y PIERNAS, sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen, totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento. PIERNAS ARTIFICIALES sin tubores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlases, piezas y resortes supletorios imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo. CONSULTA EN LUGO, HOTEL MÉNDIZ NÚÑEZ, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente la tarde del día 20 y todo el día 21 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre. EN MADRID, en su Gabinete Ortopédico CALLE JUAN DE MENA 23-1.º Pedirán todas partes los vinos gallegos de Bautista López-Valeiras Vigo.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antispéptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

GLOSAS DE LA VIDA

EXPIACION

Había matado a un hombre. Andanzas de borrascosa juventud le concedieron la profesión de valiente; posesión de dinero bastante para llevar una vida de crápula, le hacían honor en redor al grupo de parásitos que viven al calor de la luz que irradian esos infelices, que toman la adulación por justa alabanza, sin apreciar la falsía de sus intenciones admiradoras.

Cuando tenía veinte años, llegó a un café una noche donde ya le esperaban el grupo de aduladores y las infelices muchachas que ejercían de camareras. Una de ellas, bastante agraciada, de aire resuelto, se acercó a la mesa donde imperaba el joven, que la increpó diciéndola: —¿Que vienes a hacer aquí, mala pata?

—«Vaya un genio que gastas. Nada te pido ni nada quiero de ti «casaura». Rápido empujó a los que tenía al lado; se dirigió a la mujer que pretendía huir y, sujetándola por el cuello, la puso de frente, abofeteándola sin compasión. Uno de los concurrentes trató de interponerse; pero el encolerizado joven, encarándose con él, le dijo al punto: —Déjame o te hago lo mismo.

Aquel hombre sintió el ultraje, se olvidó de todo y, dando un paso atrás, le llamó cobarde, aguardando la acometida.

Su contestación fué inmediata; del bolsillo posterior del pantalón sacó, el señorito flamenco un revolver, disparándolo sobre el desdichado, que recibió el balazo en la frente y cayó tendido para no levantarse jamás.

El crimen ocupó la atención durante unos días; la «flamenquería» que imperaba en aquellos tiempos, era vivero de escenas vergonzosas celebró el juicio oral; era tan claro el hecho, que el fiscal tenía elementos de acusación con sólo referirlo, fueron como testigos los socios del procesado, los gorriones que prodigaban en cercanos días sus alabanzas al señorito chulo; todos declararon en contra, todos testificaron su precavida conducta, así querían defenderse de justos reproches; sólo una persona se muestra generosa, la infeliz

maltratada, que decía con noble palabra que ella había sido la causa del arrebatado del procesado.

Fué inútil el esfuerzo del defensor el Tribunal dictó sentencia condenando al culpable a doce años y un día de reclusión, como autor de un homicidio sin circunstancias, y al poco tiempo ingresó en un presidio.

Allí le encontré tres o cuatro años después del proceso; no conocía al sujeto, pero sí el delito, y al darme noticia de la estancia del copocho en la «casa» por «el señorito», me notificaron que una tuberculosis incurable consumía su vida.

Pasé a la enfermería; en una esquina de la sala, buscando el calor de los rayos de un sol de marzo, sentado en un banco, estaba el desventurado. Al dar la noticia de mi entrada, quiso levantarse; fué en vano su deseo, la debilidad no le permitía ponerse en pie. Lígero acudí a su lado; era un espectro, una juventud destrozada, nada indicaba sus gallardías de antaño; el traje de presidiario le venía anchísimo, los huesos no eran bastante para llenar aquel inmenso saco.

Dirigíle palabras de consuelo, que escuchó humilde; no quise hablarle de su delito, ¿para qué?; no le hablé tampoco de como le trataban, lo sabía, lo mejor posible; pero ese mejor «era tan pobre».

Los medios que da el Estado están marcados en el reglamento de la enfermería, y son mequinos insuficientes; la ración la suministran por el mismo precio a un enfermo que a un sano, y las prescripciones del médico eran cumplidas pero dentro de lo reglamentario.

El infeliz que necesitaba el aire del campo, respiraba los miasmas de la miserable enfermería; la medicina recetada, si no era de la corriente terapéutica, no llegaba al paciente.

Soló arruinado, muerto su padre por la pena que le causó la conducta del hijo, todos le habían olvidado, y él, conforme, resignado, convencido de su pronto descanso, aguardaba la muerte con una tranquilidad que inclinaba a la compasión.

Sólo una persona le visitaba de cuando en vez; una mujer joven bien

parecida, regularmente atraviada, solicitaba comunicarse con el enfermo; por especial concesión se satisfacía su deseo; era la muchacha abofeteada, la ofendida, a quien los desarreglos de una vida liviana no habían podido amortiguar los nobles impulsos de su corazón.

Un empleado llegó una mañana al despacho y me dijo con frase indiferente: —Señor director «el Señorito» ha muerto; tengo encargo de esa mujer; de que se le haga «algo» de entierro; me dejó unos cuartos...

—Cumpla la voluntad de esa mujer, digna de respeto por la nobleza de sus sentimientos... y avisarme a la hora del entierro; no quiero que vaya solo el cadáver de ese desventurado.

J. MILLÁN ASTRAY.

M.ª Julie Cotiart

PROFESORA DE FRANCÉS

Abrirá desde 1.º de Noviembre una clase alterna de 8 a 9 de la noche, para dependientes de comercio. CASTILLO, 14-2.

EN EL RETORNO

Este cielo sombrío que ensombrece todas las cosas ensombrece el alma, y esta absoluta calma que no encalma de sombras de dolor hecha parece.

Pequeño, este paisaje, empequeñece, y la adustez de sus monotonías reverdece viejas melancolías, viejas renunciaciones reverdece.

Inercia y ostracismo de un pasado que incapaz e impotente hace la vida, que aniquila, reduce, enerva, daña.

¡Y este es al fin el cielo suspirado, y esta es al fin la calma apetecida que añoramos en toda tierra extraña!

DELIO DE LIS.

Lugo, 1923.

POR ESOS MUNDOS

Lo que viven los que ayunan

En el hospital de San Diego, de Nueva York, ha fallecido, a la avanzada edad de noventa y un años, un famoso ayunador.

Es decir, que un profesional, y dentro de los profesionales una notabilidad del ayuno, ha logrado vivir mayor número de años que el 99 por 100 de los seres epilépticos que comen, sino muy bien, por lo menos todos los días y a casi todas las horas.

Si ayunando—pensarán algunos—ha vivido noventa años ¿cuántos no hubiese vivido comiendo bien? Pero se equivocan. Precisamente es el ayuno lo que ha proporcionado a ese sujeto su longevidad. El comer, sobre ser cosa muy cara en estos tiempos, es muy peligrosa. Se comen tantas cosas malas... Sin contar con que la tranquilidad de espíritu que sus abstinencias proporcionan al ayunante contribuye un ahorro de gastos de energías. No comiendo, el estómago libre de digestiones tumultuarias, se conserva indemne, exento de excesos o defectos de ácidos. No pensando en comer, las facultades intelectuales no se esfuer-

zan gran cosa en la lucha por la vida, que queda reducida a la lucha con el casero, no muy pequeña, y al discreto con el sastré, no muy agradable; pero una y otra de escasa consideración si se comparan con las grandes inquietudes que el productor, el intermediario y las Juntas de Subsistencias y comisarios de Abastos deparan al consumidor de alimento.

De estas reflexiones deducimos que es gran cosa no comer para vivir, y ahí está el caso de ese ayunador que se ganaba la vida no comiendo, y que ciertamente ha tenido la desgracia, no como el famoso burro del cuento, de morir cuando se iba acostumbrando a no comer, sino cuando ya se había acostumbrado; pero de todos modos ¡a los noventa y un años...!

Si, si; séanos permitido afirmar que para vivir no se debe comer... O, por lo menos, no se debe comer mal...

KAN.

TURRON ALICANTE SUPERIOR Kilo 3,50 pts. Santiago de Evan SAN PEDRO, 25 y 27

ALMANAQUE

ENERO

4

JUEVES

S. Aquilino, San Tito y San Gegerio.

Salte el Sol a las 7:38 y se pone a las 5:01. La Luna sale a las 6:53 de la tarde y se pone a las 8:19 de la mañana.

Tip. de EL PROGRESO-Lugo.

Antigua oficina general de substituciones y Agencia de quintas y negocios matriculada

Casa fundada el año 1915

Director propietario: JOSÉ MARIA DE LARA

Oficinas Centrales en Madrid, Calle Hortaleza, 75 - Teléfono 5357 M

SUCURSALES EN ZARAGOZA, CALLE CERVANTES, 38 - BARCELONA, RAMBLA FLORES, 18

RECLUTAS DE LOS REEMPLAZOS DE 1922 Y 1923

Si os acogéis a los beneficios que concede la Real orden de 6 de Septiembre de 1919 (Diario Oficial 205), podréis ahora al ser llamados al Servicio los del reemplazo de 1922; y antes del sorteo del Ayuntamiento los del reemplazo de 1923, permanecer solamente en filas seis meses el primer año y otros seis meses el segundo año, pasando después a la situación de licencia ilimitada. Además el año que estaréis en filas, serviréis en la Península no en África a donde quedaréis libres de ir.

SOLDADOS LOS QUE ESTAIS EN FLAS

Lo mismo que si prestáis servicio en África que en la Península, acogeos a los beneficios de la citada Real orden y podéis marchar a vuestras casas con licencia ilimitada.

Para detalles y contratación diríjanse a la Central o a su representante en esta capital y provincia de Lugo D. EMILIO SERRANO MARQUÉS, Plaza del Obispo Izquierdo (antes, Castillo núm. 15).-LUGO.

GACETILLAS

«Gran Champán Galicia» ES EL MEJOR DEL MUNDO BEBERLO UNA SOLA VEZ ES HACERSE SU MÁS ENTHUSIASTA PROPAGANDISTA

MANUEL COSTAS Y COMPAÑIA RAMALLOSA.-VIGO

La Bodega Gallega

Despacho de Vinos

Este acreditadísimo despacho, recibió los vinos de la nueva cosecha, elegidos por su dueño en las mismas bodegas.

CLASES Y PRECIOS DE LOS VINOS

Quiroga, Vino de mesa: litro 0'65

Espasantes, Vino clase superior: litro 0'55

Vinos de la pasada cosecha, litro, 0'70

Castilla viejo superior, litro 0'65

Vinos blancos superiores a 0,75 y 0,65

AGUARDIENTE del país, clase superior, litro a 2,30

MOSCATEL, litro a 2,20.

VENTA DE CACAHUETS, tostados al día.

Venta de carbón de canutillo y leña de roble, por peso.

BONITO Y ANCHOAS, enlatas.

Venta de pescados en conserva.

PATATAS SUPERIORES

Calle de la Cruz, 20

—No comprar muebles—

SIN VISITAR LOS GRANDES TALLERES DE

Manuel C. Varela

7. SAN PEDRO, 7 LUGO

Encontrarán mucha economía en precio y construcción

¡OJO! NO CONFUNDIRSE.

Interesa a todos los consumidores de carbones, que desde esta fecha, en el Almacén de Material de Construcción de DEMETRIO ALVAREZ, al lado del cuartel de la Guardia civil.

SE VENDE carbón gileta de «La Hullera Española», a 50, clase superior.—Se sirve a domicilio

Teléfono núm. 54

Arboles frutales ha recibido el jardín municipal de 85 clases de perales y manzanos y de otras clases de frutas.

RECATELO, 10, 1.º h-6-e

OJO. En siete de Enero de 1923, se vende en pública subasta una casa viñas en el pueblo de Reigada, a media legua de la Estación del r. c. de Monforte, propias de D. Evaristo Gayoso, de Sarria, y al mejor postor si conviniere el tipo que este ofrezca. h-7-e

CLINICA DEL DR. BENAVENTE Consulta y operaciones de la vista. Se ha trasladado a Peñiód, número 1 LA CORUNA

A LOS LABRADORES.—Si queréis obtener buenos y abundantes frutos, abonad vuestras tierras con el tan renombrado y excelente abono mineral MONJOYA, superfosfato de huesos.

Se expende en Lugo, en la casa de Lavos, frente a la Sociedad de Labradores, inmediata a la Puerta de la Estación.

En breve se recibirán otras marcas de abonos, también muy acreditadas.

No compréis sin antes visitar esta casa JUAN FONIELA, Puerta de la Estación, frente a la Sociedad de Labradores.

Ensaye Vd.



EL MEJOR PLANCHADO

ESPECIALIDAD EN CUELLOS, PUÑOS Y CAMISAS

Despachos centrales: en La Coruña, Cantón Pequeño, 12; Vigo, Plaza de la Constitución, 12.

Sucursales en Lugo: Modistería de LUISA VILA, Miño, núm. 10-2.º y Talleres de Modas de LUISA ROLDÁN, San Pedro, 22.

ENTREGAS RÁPIDAS

Severino Rodríguez

VINOS Y COMIDAS

Especialidad en vinos y licores. Jerez, Coñac, Anís y Montilla de las mejores marcas.

Conservas y toda clase de artículos de Ultramarinos.

CALLE DEL CASTILLO, NÚM. 1 h-15-e



PRECIO FIJO

MONJA QUINA Vino aperitivo y reconstituyente

Sin rival para mujeres de parto y toda clase de enfermos, Recomendado por las mejores eminencias médicas.

PEDIDOS AL AGENTE GENERAL PARA GALICIA

D. Antonio Santiago Seijo.-VIVERO

MALA REAL INGLESA

Servicio regular de vapores correos rápidos

Próximas salidas para Rio Janeiro, Santos Montevideo y Brienos Aires

Precio en tercera incluidas impuestos

ANDES. 24 de Diciembre . Ptas. 427,10

ARLARZA. 7 de Enero . Ptas. 385,10

AVON. 21 de Enero . Ptas. 385,10

ALMANZORA. 4 de Febrero . Ptas. 385,10

DARRO. 13 de Febrero . Ptas. 375,10

ANDES. 25 de Febrero . Ptas. 385,10

TERCERA CLASE CORRIENTE.—Consiste en magníficas instalaciones permanentes, en las que el pasajero puede disponer de amplios COMEDORES, con mesas y sillas giratorias, lujosos FUMADORES, CUBIERTAS RESGUARDADAS, CUARTOS DE BAÑO, etc., y en TODOS los barcos, mediante pago de 20 pesetas sobre precio corriente, de espaciosos CAMAROTES CERRADOS de dos, cuatro y seis literas, pintadas de esmalte, con lavabo y ROPAS COMPLETAS DE CAMA.

Se recomienda a los pasajeros la mayor prontitud en solicitar las plazas y muy especialmente las correspondientes a CAMAROTES CERRADOS. NIÑOS.—De cinco a diez años, no cumplidos, pagarán medio pasaje, de dos a cinco no cumplidos, cuarto pasaje, y menores de dos años gratis. PRIMERA, SEGUNDA E INTERMEDIA CLASES.—Lujosísimas instalaciones con el máximo confort y esmerado trato; varias categorías; camarotes de lujo, medio lujo y corrientes.

Precio en PRIMERA CORRIENTE en barco «A», a Buenos Aires L 69 id. en SEGUNDA id. id. «A», id. id. «A», id. id. «A» 37-10 Mas impuestos

LINEA SOUTHAMPTON-CHEBBOURG A NEW-YORK. Salidas regulares de magníficos vapores para toda clase de pasajeros.

DISPOSICIONES ARGENTINAS. Para cumplimentarlas, es indispensable que todo pasajero presente la documentación con CINCO DIAS de anticipación a la salida del barco.

Agentes en la Coruña: RUBINE E HIJOS, Real, 81.

PROFESORA EN PARTOS

MARIA JÁNEZ, de Sierra, ofrece sus prácticos servicios dentro y fuera de la población, a precios convencionales. Las consultas gratis.—Conde Pallares, n.º 5-LUGO h-23-f

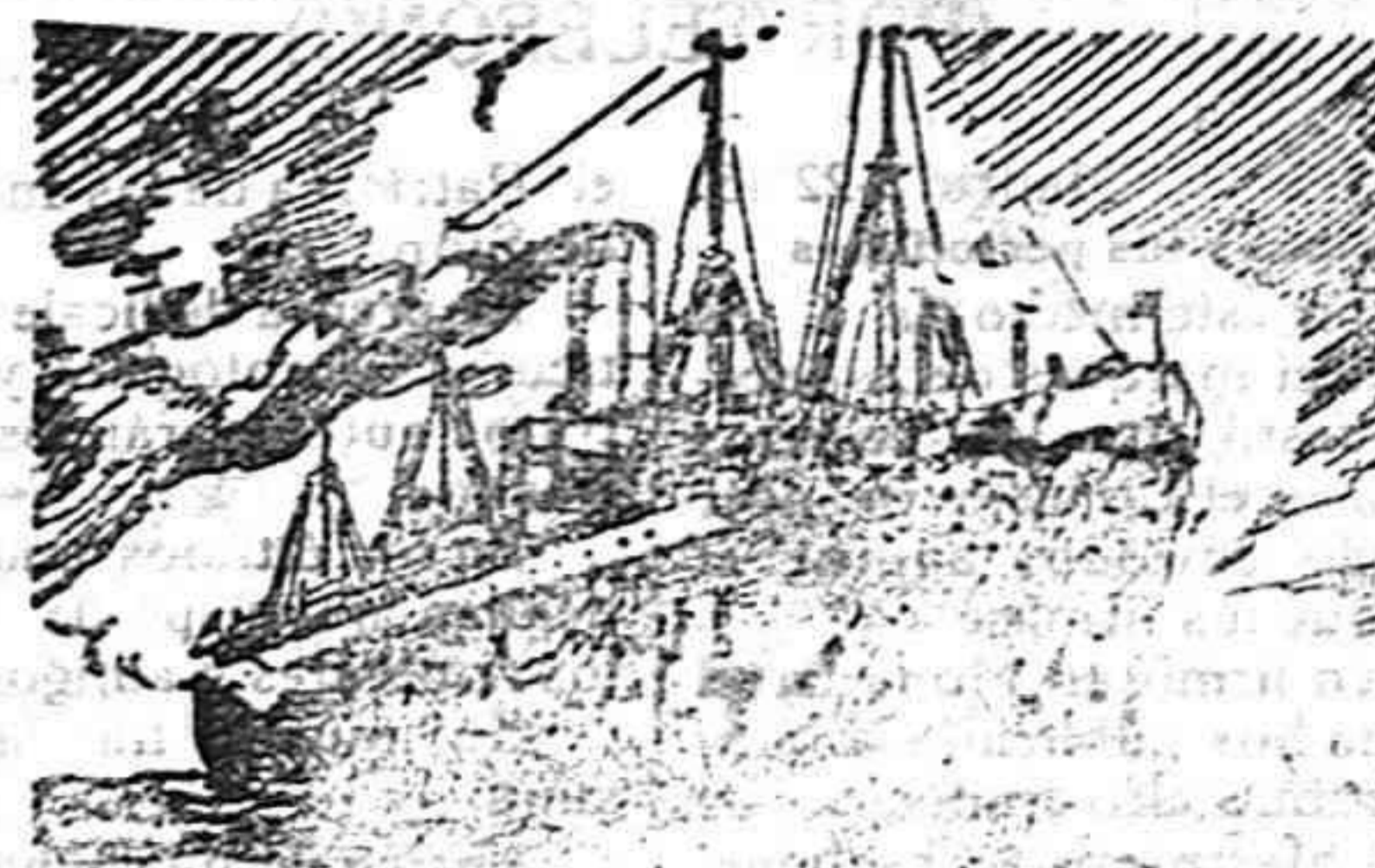
ALTO AQUÍ

D. Andrés Pérez, propietario del IDEAL BAR, situado en la calle Manuel Becerra, 16, tiene el honor de poner en conocimiento del público en general, que después de hacer varias reparaciones en el local, vuelve a estar dispuesto a servir tanto los artículos del reino como los extranjeros a mitad de precio, y toda clase de comidas, avisando con media hora de anticipación.

OJO - Café superior a 25 céntimos

No dejarse engañar, aquí es en donde se sirve todo a mitad de precio.

MANUEL BECERRA, 16



Norddeutscher Lloyd Bremen

(Lloyd Norte Alemán)

SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS ENTRE ESPAÑA Y SUD AMÉRICA POR LA SERIE DE BARCOS NUEVO TIPO

«Koeln», «Creefeld», «Götha» y «Sierra Nevada»

Directamente para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrán de Vigo los vapores rápidos alemanes de gran porte

11 de enero KOELN

8 de febrero CREFELD

Admitiendo pasajeros de CLASE INTERMEDIA y TERCERA CLASE.

PRECIO DE LA CLASE INTERMEDIA, Libras 23 a 27, según cubierta.

PRECIOS EN TERCERA ordinaria, pesetas 366/30.

En tercera camarote aparte 486/30

La clase INTERMEDIA está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo categorías superiores.

Tiene su cubierta aparte, COMEDOR, FUMADOR y SALA DE CONVERSACION.

Las comidas son abundantes y muy variadas.

Las camas de tercera clase que van incluidas en el precio de 386,30, están instaladas en camarotes amplios de dos y cuatro camas, con mucha ventilación.

Para mas detalles informa el Agente General para España de la Compañía Luis G Reboredo Isla

VIGO, García Olloqui, 2. VILLAGARCIA, Marina, 14.

Compañía General de Transatlántico

Compañía de vapores correos a gran velocidad SALIDAS DIRECTAS DE LA CORUÑA A LA HABANA Y VERACRUZ EL 23 DE CADA MES

PRECIO EN 3.ª A LA HABANA

FLANDRES 24 de Noviembre . Ptas. 553

LAFAYETTE 23 de idem . Ptas. 590

Precio en tercera Incluidos impuestos a la Habana Veracruz . Ptas. 553

Precio en cámara para el vapor «Espagne» . Ptas. 553

Primera (varias categorías) . Ptas. 1.650 a 5.000 1.800 a 5.250

Segunda. 1.250 a 1.275 1.350 a 1.375

Preferencia. 825 875

Precio en cámara para el vapor «Flandre» . Ptas. 553

Primera (varias categorías) . Ptas. 1.350 a 3.600 1.475 a 3.900

Segunda. 1.100 1.200

Preferencia. 825 875

Precio en cámara para el vapor «Lafayette» . Ptas. 553

Primera (varias categorías) . Ptas. 1.650 a 6.750 1.800 a 7.000

Segunda. 1.250 a 1.275 1.350 a 1.375

Preferencia. 825 875

Estos precios hay que añadir los impuestos.

Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia cinco días antes de la ocha d' salida. Todos los pasajeros y sus equipajes son conducidos a bordo por cuenta de la Compañía.

Para toda clase de informes dirigirse a su consignatario NICANORO FARINA, Plaza de Compostela, esquina a la Lugo.-LA CORUÑA

CONSULTORIO PARA ENFERMOS TUBERCULOSOS DIRIGIDO POR EL ESPECIALISTA

Doctor Ramírez

Diagnóstico precoz.-Tratamiento específico.

Operaciones

Plaza de Lugo, 10-2.º-LA CORUNA-Consulta de la 12